



ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 17 de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los numerales 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **Dr. Víctor González Álvarez**, en su carácter de Presidente, la **Lic. María del Pilar Torres Martínez**, quien funge como Titular del Órgano con funciones de control interno, y la **Lic. Karina Guevara Chacón**, Secretaria del Comité, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del **Comité de Transparencia** de la **Universidad Tecnológica De Jalisco**.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Información sobre la Plataforma Nacional de Transparencia
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

El **Dr. Víctor González Álvarez**, Presidente del Comité, le solicita a la **Lic. Karina Guevara Chacón**, en su carácter de Secretaria, pase lista de asistencia de los integrantes del Comité, y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros convocados, declarándose el quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, de conformidad con el artículo 29 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como segundo punto de la orden del día el **Dr. Víctor González Álvarez**, dio lectura y puso aprobación de los convocados el orden día, estando de acuerdo los presentes.

Dando continuidad a la sesión como punto número tres **la Lic. Karina Guevara Chacón**, haciendo uso de la voz, informa que derivado de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 04 de mayo de 2015 y la publicación del Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2016 en el que se aprueban los "Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia".

Hace de su conocimiento que a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos antes citados, habrá un periodo de seis meses para que los sujetos obligados de los ámbitos federal, estatal y municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional, la información a la que se refieren los Capítulos I al IV del Título Quinto de la Ley General, de conformidad con los criterios



establecidos en dichos lineamientos y en sus respectivos anexos. Dicho plazo vence el próximo 5 de noviembre del presente año.

Asimismo les informo que el pasado 31 de mayo, se asistió a un curso de capacitación respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, impartida por personal del ITEI, en la cual se me hizo entrega del usuario y contraseña para acceder a la misma. Les comento que actualmente el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia identificado con las siglas SIPOT, el cual forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuenta con 121 formatos los cuales ya fueron descargados con el objeto de asignarlos a las áreas generadoras de la información correspondiente.

El sujeto obligado es el responsable de registrar a sus unidades administrativas y asignarles los usuarios y contraseñas que les permita operar la Plataforma Nacional.

El **Dr. Víctor González Álvarez**, toma la palabra y les solicita a los miembros del Comité que a través de la Unidad de Transparencia, se realice el registro de las unidades administrativas generadoras de la información de los 121 formatos que se encuentran ya en la Plataforma Nacional de Transparencia, y se les asigne los usuarios y contraseñas respectivas, a fin de que puedan realizar la carga de información correspondiente y cumplan con oportunidad el plazo establecido, estando de acuerdo los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:00 hrs del día 17 de agosto de 2016.

Dr. Víctor González Álvarez
Presidente del Comité y Rector de la UTJ

Lic. Karina Guevara Chacón
Secretaria del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. María del Pilar Torres Martínez
Directora del área Jurídica, Funciones de Órgano de Control

Esta página forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

